



APLANADORA APRUEBA TRASLADO DE 40 MMDP DE AFORES

Fondo de Pensiones avanza al Senado

En una sesión en donde los legisladores se acusaron de “rateros” y “corruptos”, el bloque mayoritario en la Cámara de Diputados, integrado por Morena-PT-PVEM, aprobó el movimiento de los recursos para fondear las Pensiones del Bienestar. La oposición advirtió que acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para promover una acción de inconstitucionalidad **MÉXICO P. 3**



**SE ACUSAN DIPUTADOS DE RATEROS Y CORRUPOTOS**

Avala la 4T el nuevo Fondo de Pensiones; pasa al Senado

Trámite. Con 252 votos a favor y 212 en contra, la iniciativa que busca tomar los recursos de Afores inactivas fue aprobada en San Lázaro

JORGE X. LÓPEZ

Con la mayoría de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y el Verde Ecologista de México (PVEM), el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar que toma los ahorros de los trabajadores en cuentas inactivas de las Afores, que se estiman en 40 mil millones de pesos.

Con 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones, la reforma fue aprobada en San Lázaro y enviada al Senado, donde seguirá su trámite legislativo.

El debate entre la oposición y el bloque oficialista desató acusaciones mutuas de “rateros” y “corruptos” por las reformas a las pensiones que se han hecho en los últimos años.

El dictamen se iba a votar originalmente el miércoles pasado, pero se entregó un texto diferente al que fue aprobado en comisiones, y en el que se tomaban las cuentas de todos los trabajadores, por lo que la Mesa Directiva ordenó regresarlo y votarlo de nuevo en la Comisión de Seguridad Social, lo cual se cumplió al siguiente día.

La diputada trans María Fernanda Félix Fre-goso (MC) recordó esta situación y señaló el mal actuar de la mayoría oficialista, que “con mentiras y engaños han vuelto a poner sobre la mesa un dictamen abusivo”.

“Antes le querían devolver al pueblo lo robado y ahora quieren robarle al pueblo lo ahorrado. Así son los legisladores de la cuarta trastornación, esta deformación de cuarta (...) hace unos días pretendían votar un dictamen diferente al aprobado. Le quieren ver la cara, no solo a todas y todos los diputados, sino también al pueblo de México. Bola de

hipócritas”, acusó la legisladora al presentar una de las cuatro mociones suspensivas que subió la oposición.

Propuso que el fondo de pensiones se conforme con los apoyos que reciben los legisladores, “pues ni vienen y cuando vienen, vienen a calentar la silla o a recibir órdenes de Palacio Nacional (...) quieren sacrificar al pueblo bueno y sabio, pero ustedes quieren seguir viviendo como reyes”.

Por su parte, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y uno de los promoventes de la reforma, acusó al PAN de estar en contra de todos los trabajadores que se incorporaron a la vida laboral hace 30 años.

“Se opusieron, en los últimos años, a todas las reformas constitucionales que garantizaban la posibilidad de abatir la desigualdad. Votaron en contra de la pensión para adultos mayores. Votaron en contra de todos los programas sociales... han votado en contra seis años del Presupuesto. ¿Quién les puede creer ahora? ¿Qué representan? ¿Qué son? Se describen de pies a cabeza”, fustigó el morenista.

Aseveró que con esta reforma los trabajadores tendrán una pensión digna, el ahorro en su Afore se quedará en el porcentaje que quedó establecido y el complemento será del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“Nosotros representamos no mentir, no robar y no traicionar. Nosotros somos orgullosamente obradoristas. Ustedes seguirán siendo miserablemente foxistas y calderonistas, y eso nadie se los va a quitar”, enfatizó Mier.

El diputado Xavier González Zirión (PRI) tachó al Gobierno federal de “absolutamente” irresponsable y mentiroso al atreverse a decir que el Fondo tendrá las utilidades de la aerolínea Mexicana, del Tren Maya y de la Refinería Dos Bocas.



“Todas ellas pierden cantidades monumentales de dinero. Por ejemplo, el Tren Maya, si se vendiera el 100% de los boletos al máximo nivel de precio se perderían 11 millones de pesos al día, es cálculo de ustedes. Cuatro mil millones de pesos de pérdidas al año. ¿Se las quieren colgar esas pérdidas a las pensiones?”

“Peor aún, Dos Bocas y la fallida aerolínea. Esto es un robo y un vil engaño. Este gobierno

también ha sido irresponsable y desastroso en lo económico, se acabaron todos los fondos que había cuando llegaron, incluido el Fondo de Desastres Naturales y el Fondo para Gastos Catastróficos en Salud, dejando a su suerte a los más vulnerables”, dijo González Zirión.

La oposición refrendó su intención de acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para promover una acción de inconstitucionalidad; el dictamen se envió al Senado para su revisión y votación.



DEBATE. La oposición protestó frente a la tribuna de San Lázaro ante el mayoriteo de Morena y aliados.

¿QUÉ SE APROBÓ?

Estos son los puntos más importantes de lo avalado por los diputados para el Fondo de Pensiones para el Bienestar:

● **La modificación contemplada** cambios a seis leyes y extingue la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

● **Las administradoras** para el retiro e instituciones con funciones similares transferirán los recursos de las subcuentas inactivas cuando los trabajadores cumplan 70 años en caso de cotizar al IMSS y 75 al ISSSTE.

● **Habrán un Comité Técnico** que emitirá las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos al Instituto. No se ha definido quién integrará dicho comité.

● **El derecho del trabajador** y beneficiarios para recibir los recursos de la subcuenta de vivienda es imprescriptible, el texto todavía vigente establece que este prescribe a los 10 años.

● **Para garantizar** la imprescriptibilidad el Fondo contará con una reserva constituida a fin de garantizar la suficiencia financiera para llevar a cabo la devolución de los recursos de los trabajadores o sus beneficiarios.

“Coincidimos con el Presidente de la República, no se trata de una expropiación de Afores, se trata de un robo en despojado, es un arrebato vil y vulgar”

JORGE TRIANA
Diputado (PAN)

“Si hoy ganas 10 mil pesos con tu salario último cotizando, después de esta reforma, cuando te vayas a pensionar lograrás tener al menos 10 mil pesos mensuales o el tope de las pensiones del IMSS, que son 16 mil 700 pesos”

VANESSA DEL CASTILLO
Diputada (Morena)

“Hoy, López Obrador, a los abuelitos les va aplicar la ley de Herodes: o te chingas o te jodes. Es increíble que cuando se va a terminar la legislatura, después de seis años quieran hacer esto”

TERESA CASTELL
Diputada (PAN)